

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0004349 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 18.335 el 25 de noviembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Aquiles Alvarez Lértora, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.7'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagar el otro 50%, en el plazo de doce meses, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley de Compañías.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de "GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A." es de SIETE MILLONES DE SUCRES (S/7'000.000,00), dividido en siete mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, numeradas del cero uno al siete mil...."

OAM/CMdel

Guayaquil, 3 de enero de 1.995.

M. Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL